

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

7052 ENJOY WELLNESS, S.L.

Anuncio de acuerdo de transformación de sociedad limitada en sociedad anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (aplicable a la presente operación de transformación en virtud de lo establecido en la Disposición transitoria primera del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio), se hace público que con fecha 15 de junio de 2023 la Junta General Ordinaria de Socios de Enjoy Wellness, S.L. celebrada con carácter universal, acordó por unanimidad la modificación del tipo social de la Sociedad, transformándola de sociedad limitada en una sociedad anónima que girará en lo sucesivo bajo la denominación de Enjoy Wellness, S.A.

La referida Junta aprobó igualmente, también por unanimidad, el balance de transformación, cerrado el 31 de diciembre de 2022, y los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Se hace constar expresamente que: (i) el acuerdo de transformación fue aprobado por unanimidad de todos los socios de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación; (ii) no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones; y (iii) la cifra del capital social de la Sociedad permanece inalterada, siendo el valor nominal de las nuevas acciones idéntico al de las antiguas participaciones sociales.

Madrid, 20 de noviembre de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Albácar Rodríguez.

ID: A230044981-1